

COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Licitación para la contratación de Ejecución del Proyecto de Permeabilización y Protección del Colector de Bera a Gestión Ambiental de Navarra, S.A.-Nafarroako Ingurumen Kudeaketa, S.A. (GAN-NIK)

En cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se traslada comunicación de la adjudicación de la Licitación para la contratación de Ejecución del Proyecto de Permeabilización y Protección del Colector de Bera, a las que se han presentado las siguientes empresas:

- CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.
- EXCAVACIONES CORELLA, S.L.

Las características y ventajas de las ofertas presentadas se resumen con la siguiente puntuación motivada en el Acta de Calificación del sobre BC "Criterios cuantificables mediante fórmulas".

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES	TOTAL PUNTUACIÓN
CONSTRUCCIONES VALERIANO SANTESTEBAN, S.L.	99.035,41€	8,50 ptos.	10	0	18,50
EXCAVACIONES CORELLA, S.L.	98.578,00€	10,42 ptos	10	5	25,42

En virtud de ello, y atendiendo a las puntuaciones detalladas, se informa que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Reguladoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria la empresa EXCAVACIONES CORELLA, S.L., con una puntuación máxima de 25,42 puntos.

Que la fecha de finalización de plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 101 (a) de la Ley Foral 2/2018, es el próximo 5 de julio de 2021.

Que en los artículos 122 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Sin otro particular, y agradecidos por el interés mostrado por su parte, le emplazamos a participar en futuras licitaciones.

Pamplona, a 24 de junio del 2021.

El órgano de contratación:



Fdo.: Luís Sanz Azcárate

Director Gerente GAN-NIK